

► El Gobierno quiere alquilar pisos a precios inferiores a los del mercado

La Administración Central pretende alquilar pisos a precios inferiores a los del mercado a través de la Sociedad Pública del Alquiler que próximamente aprobará el Consejo de Ministros. Esa sociedad, que arrendará directamente inmuebles privados, tomará la forma jurídica de empresa pública. Su intención es hacerse con un mínimo de 25.000 viviendas en cuatro años para ponerlas en el mercado a un precio más bajo de lo que se alquilen en ese momento, con el objetivo de atraer a jóvenes o familias que opten por esta vía frente a la compra.

El Gobierno busca que cualquier propietario de una casa vacía pueda cederla durante cinco años como máximo a la Sociedad Pública del Alquiler y ésta le garantizará el cobro de la mensualidad. El Ejecutivo estudia incluso la posibilidad de pagar por adelantado el periodo de alquiler de una sola vez, de manera que el arrendador podría cobrar de una vez los cinco años de alquiler. A partir de ese momento, la sociedad se ocuparía de arrendarla, correría con todos los gastos de mantenimiento y se encargaría de que

el inquilino pagara su alquiler. Este organismo tendrá una dotación inicial de seis millones de euros, incluidos en los presupuestos generales de este año, y para 2006 esa aportación se ampliará con otros 25 millones. Para su desarrollo, la sociedad contaría con el margen que obtenga de alquilar cada casa.

El ministro de Economía y Hacienda, **Pedro Solbes**, ha dicho que se está trabajando en la creación de la futura Agencia Pública de Alquiler, pero no ha avanzado la fecha exacta de su puesta en marcha. Por su parte, la ministra de Vivienda, **María Antonia Trujillo**, ha asegurado que la creación de la Sociedad Pública del Alquiler se aprobará en breve, y ha añadido que la nueva agencia complementará las iniciativas que están desarrollando todas las comunidades autónomas para fomentar el mercado del alquiler de la vivienda.

La nueva entidad tiene como objetivo lograr el equilibrio financiero a través de la puesta en el mercado de viviendas vacías para que sean alquiladas a un precio asequible, y promover un marco estable entre el propietario y el inquilino.



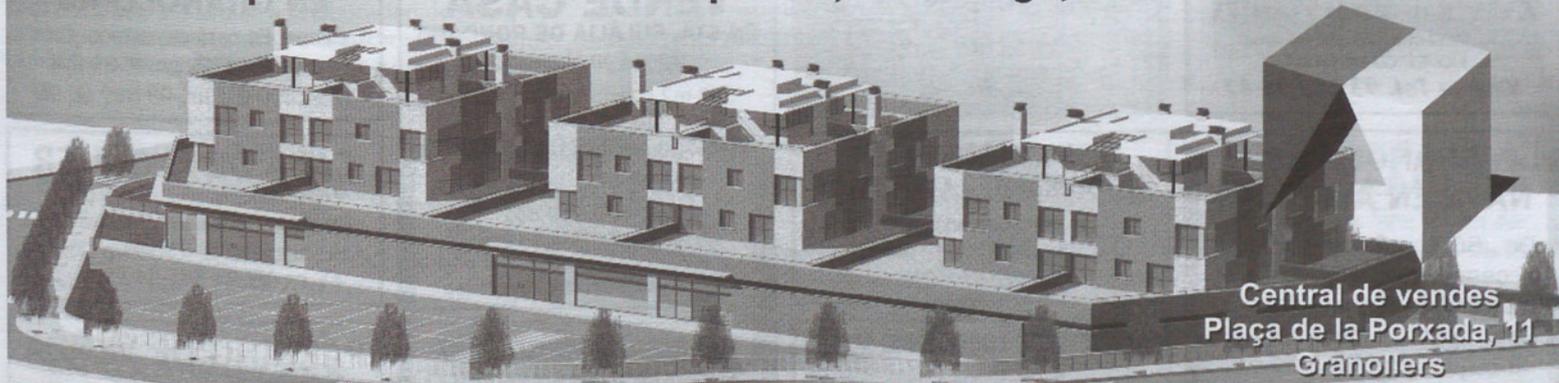
RdV

La creación de la Sociedad Pública del Alquiler forma parte del paquete de medidas adoptadas por el Gobierno para incentivar el mercado del alquiler.

El Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Vivienda ha pedido al Gobierno que renuncie a su intención de crear una agencia pública del alquiler de ámbito estatal, ya que existen organismos con funciones similares en

distintas comunidades autónomas. El partido popular considera que ninguna comunidad aceptará que la Administración Central imponga la creación de una agencia para fomentar el alquiler que compita con la que ya tiene creada. A su entender, sería mejor que se dedicaran los seis millones de euros presupuestados a reforzar las ya existentes o a crear otras de ámbito autonómico.

Les millors promocions a Les Franqueses, La Garriga, Granollers i Canovelles



Central de vendes
Plaça de la Porxada, 11
Granollers

argenta promocions immobiliàries ☎ 93 8611147